

RV:

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 06/07/2023 16:30

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2023-00067



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Atencia <an.atencia@pascualbravo.edu.co>

Enviado: jueves, 6 de julio de 2023 16:25

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto:

Cordial saludo

Me notifico por la demanda EJECUTIVA por ALIMENTOS en mi contra, instaurada por la señora BLANCA NIDIA MAFLA LOPEZ en interés de su hija menor de edad **LINA MARCELA ATENCIA MAFLA**

De mi parte todo queda como esta estipulado en el documento

Razón por la cual no cuento con to talibán de la deuda para ponerme a pas y salvo, en mis derecho como padre me corresponde dar el 35% , asta que cubra la totalidad de la deuda

Señor juez que consecuencia me trae para viajar a otro país a una oportunidad laboral, y que se puede hacer para que no me devuelvan de aeropuerto.